



**ACTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO “INNOVACIÓN EN FORMACIÓN DE PROFESORADO, ASESORAMIENTO, ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA Y TIC EN EDUCACIÓN” DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA, CELEBRADA POR VIDEOCONFERENCIA, EL 21 DE FEBRERO DE 2018, A LAS 12:30 HORAS.**

### **Asistentes**

D. Sixto Cubo Delgado (Coordinador del Programa)  
D. Luis M. Casas García (Secretario del Programa)  
D<sup>a</sup> Carmina Garrido Arroyo  
D. Ricardo Luengo González

Disculpan su asistencia D<sup>a</sup> Laura Trinidad Alonso Díaz, D. Francisco I. Revuelta Domínguez y D. Miguel Ángel Martín Sánchez.

### **Orden del día y acuerdos adoptados.**

#### **1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.**

Se aprueba el Acta de la sesión anterior, previamente remitida para su lectura.

#### **2. Planificación del proceso a seguir para la modificación del documento VERIFICA.**

El Coordinador del Programa presenta una propuesta de distribución e tareas para proceder a la modificación del documento Verifica. Se encuentra disponible en la dirección <https://docs.google.com/document/d/1IE5EkJrPHMjIS3QjVMDZH9FONaVKgbnOonZf-b-IfQE/edit>

Sobre este documento se propone que, para la próxima reunión de la Comisión sean presentadas sugerencias de actuación, que se harán efectivas en otra siguiente reunión. En cualquier caso, se tramitará una vez recibido el resultado del informe Monitor realizado recientemente.

D<sup>a</sup> Carmina Garrido pondrá a disposición de los miembros de la Comisión el documento original del Verifica del Programa.

#### **3. Asuntos de trámite.**

3.2. Se examinan y aprueban los documentos de compromiso de supervisión de siguientes alumnos:

Arcos Proaño, Lourdes,  
Arias Villamar, John  
Cabanillas García, Juan L.  
Cordón Gómez, Sara  
Flrencia Picao, Sonia Margarida  
Peart, Mark Thomas  
Revuelta Moreno, Soraya  
Sánchez Durán, Claudia  
Segovia Romero, Miguel A.



3.3. Se procede al nombramiento de directores para los anteriores alumnos.

Se plantea en este punto la dificultad, varias veces repetida, que supone la limitación de dirigir, como máximo, cinco tesis doctorales. Esta dificultad obligará a algunos de los profesores del programa a renunciar a la dirección de algunas tesis doctorales.

3.4. Solicitud de reconocimiento de Plan de Investigación de los alumnos:

Cordón Gómez, Sara  
Guisado Orantos, Pilar

Se aprueba el reconocimiento.

3.4. Solicitud de reconocimiento de Actividades Formativas de los alumnos:

Cordón Gómez, Sara  
Guisado Orantos, Pilar  
Rodríguez Macías, Antonio

Se aprueba el reconocimiento.

3.5. Solicitud de baja del profesor Sixto Cubo Delgado como Director de la Tesis Doctoral de las alumnas María Fernanda Giles y Estefanía Capilla.

Se aprueba la solicitud.

3.6. Solicitud de trámite para lectura de la Tesis Doctoral de D. Antonio Rodríguez Macías.

Se aprueba la solicitud, presentada por el Director, D. Jose L. Ramos Sánchez, nombrando como evaluador a D. Luis M. Casas García. Una vez recibida la evaluación positiva, se procederá a la tramitación.

Se aprueba también el tribunal propuesto, y su remisión a Doctorado.

3.7. Solicitud de autorización de prórroga para D. Victor Valdés Sánchez.

Se aprueba la solicitud.

#### 4. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Se propone convocar una próxima reunión para el día 11 de Abril, a partir de las 10:30.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13:30 horas del día 21 de Febrero de 2018.

*D. Sixto Cubo Delgado  
Presidente de la Comisión*

*D. Luis M. Casas García  
Secretario de la Comisión*

